



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DECLARA

Recordar y conmemorar el sexagésimo octavo aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.), 19 de Julio de 1948, antecesora de la actual Universidad Tecnológica Nacional.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑ-Diputado H.C. Diputados Pola, Ba, A.





FUNDAMENTOS

La Universidad Obrera Nacional (U.O.N.) surge el 19 de septiembre de 1948 a través de la Ley 13.229 en el marco de una profunda reforma educativa implementada por el gobierno peronista. Mediante estas modificaciones se pretendía estimular el aprendizaje técnico (el saber hacer por sobre el saber decir) abarcando todos los niveles de enseñanza: desde el nivel primario (con cursos de preaprendizaje y misiones), el nivel medio a través de las escuelas-fábricas y las escuelas industriales de la Nación y por último el nivel universitario, otorgándole de este modo mayor jerarquía a la educación técnica. En tal sentido, la formación de obreros especializados no sólo era comprendida como una reivindicación social de los trabajadores sino también como un requisito estratégico para el plan industrializador en marcha: no sería posible alcanzar la independencia económica sin contar con técnicos que pudieran desempeñar su labor en las fábricas.

La creación de la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.) significaría un avance fundamental para el desarrollo de la educación técnica a nivel nacional, alentando la capacitación y especialización de trabajadores que no tuvieron acceso a una formación universitaria "clásica" y que deseaban continuar sus estudios.

Los cursos fueron finalmente inaugurados por el Gral. Juan Domingo Perón el 17 de marzo de 1953. En 1954 se fundaron las Facultades Regionales Bahía Blanca, La Plata y Avellaneda, en julio de 1955 la de Tucumán. Habían transcurrido sólo 4 meses de la jura del Tte. Gral. Juan Domingo Perón como Presidente de la Nación por segunda vez consecutiva y habían pasado apenas dos meses del día en que una cruel enfermedad se había llevado a Eva Perón, cuando, el 7 de octubre de 1952, se realiza el acto fundacional efectivo de la Universidad Obrera Nacional.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
H.O. Diputados Pola, Bs. A:





La fundación de ésta Universidad venía a concretar un esfuerzo sistemático por acercar los beneficios de la capacitación profesional y la educación técnica a la clase trabajadora del país. Como productora de la movilidad social de la época.

Finalmente el 17 de marzo de 1953 la Universidad Obrera abrió sus puertas. Su sede central y también la Facultad Regional Buenos Aires, se hallaban en el amplio edificio de la calle Medrano al 951, que compartían con la Dirección General de Enseñanza Técnica.

La Universidad ofrecía la imagen de la realidad del justicialismo, orientando su marcha con la gestión de su primer y único rector, Cecilio Conditi, dirigente sindical, egresado de la Escuela Sindical de la C.G.T., simbolizando su rectorado con el nuevo concepto de universidad abierta al pueblo.

Tras ubicar a la universidad Obrera como una respuesta a las necesidades de la industria, Perón definió sus características diciendo: "No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas sino hombres que sepan hacer por sí las cosas (...) y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas".

Al mismo tiempo que estos actos iniciaban los cursos en la Capital Federal, inauguraban el primer ciclo lectivo las Facultades Regionales de Santa Fe, Rosario y Córdoba; unos meses más tarde, el 16 de junio de 1953, lo hacía la de Mendoza. Su creación había sido prevista por la ley 13229/48 y se incluyó en el Segundo Plan Quinquenal. Posteriormente se crearon las de Bahía Blanca (28/1/54), La Plata (28/154), Tucumán (28/1/54) y Avellaneda (31/3/55).

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO Diputado La C. Diputados Peia, Bs. Ac



CC POLIO POO CO BS. AS.

Las especialidades que las distintas facultades ofrecían eran: Construcciones de obras, Hormigón armado, Obras sanitarias, Construcciones mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones eléctricas, Construcciones electromecánicas, Construcciones aeronáuticas, Industrias textiles, Industrias químicas, Construcciones navales, Mecánica rural, Electrotécnica, Construcciones de obras y antisísmicas y Telecomunicaciones.

Luego del golpe de septiembre de 1955 fue intervenida y hubo intentos de suprimirla que fueron resistidos por los estudiantes y docentes. A partir de 1956 adoptó la denominación de Universidad Tecnológica Nacional y en 1959 fue incorporada como una institución más del sistema universitario oficial.

Frente a lo anteriormente argumentado, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado